



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de agosto de 1994

Número 28

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la suspensión de la propaganda electoral partidaria pagada en los medios electrónicos de comunicación diez días antes de la jornada electoral, con excepción de la relativa a los actos de cierre de campañas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSION DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARTIDARIA PAGADA EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION DIEZ DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, CON EXCEPCION DE LA RELATIVA A LOS ACTOS DE CIERRE DE CAMPAÑAS.

CONSIDERANDOS

I.- QUE ENTRE LOS FINES PRIMORDIALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ENCUENTRAN LOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRATICA Y PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD.

II.- QUE DE LOS PROPOSITOS QUE ANIMAN EL ACUERDO DENOMINADO "PACTO POR LA

PAZ, LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA" SUSCRITO EL 27 DE ENERO DE 1994 POR OCHO DE LOS NUEVE PARTIDOS POLITICOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DESTACA EL DE PROMOVER GARANTIAS DE EQUIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA A FIN DE QUE CONTRIBUYAN EFICAZMENTE AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DEMOCRATICO MEXICANO.

III.- QUE PREVIAS LAS CONSULTAS DEL CASO CON DILIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SE HA ESTABLECIDO CONSENSO SOBRE LA CONVENIENCIA DE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU CARACTER DE ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL ORGANISMO ELECTORAL Y RESPONSABLE DE VELAR POR LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL, EMITA UN ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINE LA SUSPENSION DE TODA CLASE DE PROPAGANDA ELECTORAL PAGADA DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y SUS CANDIDATOS EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION, DENTRO DE LOS DIEZ DIAS PREVIOS AL DE LA ELECCION, CON EXCEPCION DE LOS CIERRES DE CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de agosto de 1994 | No. 28

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina la suspensión de la propaganda electoral partidaria pagada en los medios electrónicos de comunicación diez días antes de la jornada electoral, con excepción de la relativa a los actos de cierre de campañas.

AVISOS JUDICIALES: 3494, 3495, 3493, 3478, 3248, 3254, 3253, 3250, 3251, 3259, 3271, 3446, 3414, 3249, 3421, 3422, 3408, 3470, 3452, 3451, 3456, 3466, 3499 y 3502.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3419, 3418, 3417, 3416, 3426, 3468, 3461, 3467, 3060, 3457, 3464, 3459 y 3497.

(Viene de la primera página)

IV.- QUE UN ACUERDO DE LAS CARACTERISTICAS ANTES MENCIONADAS, SEGURAMENTE CONTRIBUIRA AL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS Y AFIANZAR LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DISPUESTAS POR LA LEY EN EL ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION POR PARTE DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLITICAS Y SUS CANDIDATOS, SOBRE TODO CONSIDERANDO TAMBIEN EL GRADO DE COBERTURA Y PENETRACION DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION.

EN ATENCION A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 69 Y 73 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, INCISO y) DEL MISMO ORDENAMIENTO, ESTE CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- PARA CONTRIBUIR AL ESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES MAS EQUITATIVAS DE COMPETENCIA ELECTORAL RESPECTO AL ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, LOS PARTIDOS POLITICOS Y SUS CANDIDATOS SUSPENDERAN SU PROPAGANDA POLITICA PAGADA EN DICHS MEDIOS DIEZ DIAS ANTES DE LA

JORNADA ELECTORAL, CON LA EXCEPCION DE LA PROPAGANDA REFERIDA A LOS CIERRES DE CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SI DENTRO DE LOS DIEZ DIAS ANTES MENCIONADOS SE REALIZAN CIERRES DE CAMPAÑA REGIONALES, LOS PARTIDOS POLITICOS PODRAN CONTRATAR PUBLICIDAD EN MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS UNICAMENTE EN EL AMBITO REGIONAL DE REALIZACION DEL EVENTO.

LOS PARTIDOS POLITICOS PODRAN DIFUNDIR PROPAGANDA PAGADA EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS UN DIA ANTES DEL CIERRE DE SUS CAMPAÑAS, EL DIA DEL CIERRE, Y EL DIA POSTERIOR, LOS PARTIDOS POLITICOS CONTINUARAN HACIENDO USO DE LOS TIEMPOS OFICIALES QUE LES CORRESPONDE DURANTE ESE LAPSO, RESPETANDO LA DISPOSICION LEGAL DE SUSPENDER TODA ACTIVIDAD PROSELITISTA, TRES DIAS ANTES DE LA FECHA DE LA ELECCION

SEGUNDO.- LA COMISION DE RADIODIFUSION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APOYARA A LOS PARTIDOS POLITICOS, PARA LA REALIZACION DE LOS AJUSTES QUE RESULTEN NECESARIOS, EN ATENCION A COMPROMISOS CONTRACTUALES PREVIO AL PRESENTE ACUERDO, QUE HAYAN ESTABLECIDO CON LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE RADIO Y TELEVISION.

TERCERO.- INFORMESE DEL PRESENTE ACUERDO A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 1994 - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JORGE CARPIZO.-** RUBRICA.- EL DIRECTOR GENERAL, **ARTURO NUÑEZ JIMENEZ.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA.-** RUBRICA.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de julio de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 270/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS VALENZUELA PILGRAN apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de JOSE LUIS VELAZQUEZ REYES, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una motocicleta marca Honda Elite, color gris, serie 920704, CH80N, motocicleta marca Honda Tact en color gris con negro dos espejos laterales Sasón Code NHL, televisor marca Sony de 20" modelo KV2027 R, serie 8023096 de colores, una radiograbadora marca Lasonie, número de serie T3510069, modelo CPC93K, una máquina de escribir eléctrica marca Smith corona XD57700M mory Tipewriter, con serie 21054805, con su teclado sin funcionar, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 8,900.00 (ocho mil novecientos nuevos pesos 00/100).

Para su publicación en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convoquense postores.—Toluca, México, a dos de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3494.—5, 8 y 9 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 590/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado OSCAR MARTINEZ BENITES y/o JAIME ALBERTO VALDES DOMINGUEZ endosatarios en procuración del señor AHUUD OVANDO en contra del señor DAVID MAYEN, El C. juez del conocimiento acordó las once horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: camioneta marca Chevrolet, modelo mil novecientos sesenta y nueve, motor 10905 JLCL 06342, número de serie 10905 JLCL 06342, Registro Federal de Automóviles 02875954, placas de circulación 118-BAA del Distrito Federal, con tarjeta de circulación folio 22629655, con las siguientes características: vehículo de color verde agua, llantas anchas, las traseras muy desgastadas, con vidrios traseros oscuros, calaveras originales con autoesterco, sin marca, asientos en color azul, con plástico negro, con defensa delantera o parrilla tipo tumbaburras, color aluminio y con parrilla original, con limpiadores, con rines color aluminio deportivos, en regular estado de uso, sin comprobar funcionamiento, con un valor de N\$ 4,000.00 (cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Así como el bien mueble embargado en segundo lugar refrigerador marca Frigidaire food freezer, color beige de aproximadamente dos metros y medio de largo por uno de ancho y un metro de altura, con su asa de metal, hecho en Estados Unidos de América, parte número 302102 y datos en inglés, modelo CF-26D-LX4, serie WB14907269, con marco café en sus orillas en buen estado de uso y conservación, y al parecer en funcionamiento adecuado, con un valor de N\$ 2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), obteniéndose una suma de los dos bienes muebles N\$ 6,850.00 (seis mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Anunciándose su venta y convocándose a postores a través de las publicaciones respectivas por tres veces dentro de tres días que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades fijadas en los bienes embargados antes indicados. Dado en Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. de J. Tinajero Álvarez.—Rúbrica. 3495.—5, 8 y 9 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 568/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN en su carácter de endosatario en procuración de NIETO Y CIA, S.A. DE C.V. en contra de EFRAIN GONZALEZ RIVERA, el C. juez de los autos señaló las once horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio: tres compendios de Bibliotecas Atrium de la Decoración Comercial, cada biblioteca cuenta con cinco tomos, y cada tomo tiene 119 páginas con diversas ilustraciones, sus medidas son 35 centímetros de alto por 23 centímetros de ancho con cubierta cada uno de los tomos en colores rojo y negro, editadas por Ediciones Atrium, S.A. de Barcelona, España, una obra consistente en una Biblioteca Atrium del Interiorismo, compuesta de cinco tomos, cada tomo de 119 páginas con diversas ilustraciones y sus medidas son las mismas citadas anteriormente, impresas por la misma casa editorial, cinco Bibliotecas de la "Administración Estratégica MC Graw-Hill", que cuenta con cinco tomos cada biblioteca y suman un total de 883 páginas cada una, cada tomo mide 20 centímetros de alto por 15 centímetros de ancho, con patas en color azul y fueron impresas en la ciudad de México, D.F., una Gran Enciclopedia de los Deportes, que cuenta con cinco tomos ilustrados, de 208 páginas cada tomo, los cuales miden 25 centímetros de alto por 20 centímetros de ancho, con pastas color blanco y portadas también ilustradas y fue impresa en la ciudad de Madrid, España, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de N\$ 1,600.00 (un mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), misma que fuera fijada en los avalúos por los peritos nombrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este juzgado en términos de ley, convoquense postores y acreedores. Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3493.—5, 8 y 9 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3426/992, promovido por J. GUADALUPE VELAZQUEZ, en contra de RAFAEL GONZALEZ MACEDO, El Ciudadano Juez señaló las 12.00 del día 24 de agosto de 1994, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes muebles: A).—Una máquina fotocopidora, marca Xerox, color blanco hueso, buen estado de uso, con ruedas giratorias, serie 11200, matricula 105973023, modelo 2600, de aproximadamente 1.20 m de largo por 70 cm. de ancho, con base metálica, en color hueso; B).—Dos escritorios metálicos en color gris, con cubierta de vinil, color vino de aproximadamente 60 cm. de alto por 60 cm. de ancho y por 1.20 m de largo, con dos cajones de lado derecho y tres cajones de lado izquierdo y un cajón en el centro, en mal estado; C).—Una videocassetera VHS, marca Blue Point, color negro, tipo VC-5100 MR 11200708R, no tiene control remoto; D).—Un televisor de color en mueble color gris, modelo KCT1905, serie 8024678, marca KUV, con siete botones para su control al frente, con pantalla de dieciocho pulgadas, color gris al frente, café y negro en la parte posterior; E).—Un estéreo marca Hitachi, que se compone de tres partes, con amplificador, radio A.M. F.M., y toca-cintas, con número de serie 15744021, modelo D.J.S., sirviendo de base para el remate la cantidad de: N\$ 4,850.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), convoquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a 18 de julio de 1994.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 3478.—5, 8 y 9 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****DAVILA REYES RAFAEL.**

RAMON LUNA ORTEGA, en el expediente marcado con el número 1511/93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 32, de la manzana 38, de la colonia México Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 31; al sur: 25.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con lote 24; al poniente: 8.00 m con calle Rafael Delgado, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3248.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MOISES PEREZ EDGAR.**

GLORIA REYES LOPEZ, en el expediente marcado con el número 810/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 384, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.60 m con calle Chaparrita; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie total aproximada de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3254.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA VAZE, S.A.**

MARIA ENEDINA RODRIGUEZ ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 65, de la colonia La Perla de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 m con calle Encinos; al oriente: 9.15 m con lote 26; y al poniente: 9.14 m con calle Ciruelos, con una superficie total de 137.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que

hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3253.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 492/94

Segunda Secretaría

C. ULISES CASTILLO ALATORRE.

MARIA LUISA REYES MORALES, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 481, del barrio Talabarteros, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 27; al sur: 13.90 m con Avenida del Cooperativismo; al oriente: 7.50 m con calle Patoani; y al poniente: 8.85 m con lote 29, con una superficie total aproximada de 101.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

3250.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 407/94

Primera Secretaría

C. RENATO PEREZ REYES.

La C. **GLORIA LETICIA REVELES ALCALA**, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija, producto de nuestro matrimonio; c). El pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio genere, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad Dado en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3251.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GLORIA MARTINEZ GARRIDO

PATRICIA GARCIA VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 708/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 53 de la colonia Vicente Villada de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con Av. Carmelo Pérez; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total aproximada de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Avila Delgado.—Rúbrica 3259.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 559/94

PAULINO BERUMEN ROSAS

SILVIA MENDOZA VELEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 114 de la colonia Tamaulipas, sección El Palmar de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 27; y al poniente: 8.00 m con calle 73; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigentes en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 28 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3259.—18, 28 julio y 9 agosto.

Expediente Núm. 681/94

OFELIA FLORES

MARIO EUSEBIO ROLDAN BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 19 de la colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con lote 13; al sur: 9.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 15.50 m con lote 9; y al poniente: 14.00 m con lote 2; con una superficie total de: 143.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contesta-

da la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 28 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3259.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFA RAMIREZ DE AVILA

ROSALBA NEGRETE BEJAR, en el expediente número 560/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno 27 de la manzana 32 super 24 de la colonia Evolución de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m, con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 de dicho ordenamiento legal y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del código de procedimientos civiles en vigor, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente y fijese además en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días, por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica. 3259.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

REYNALDO DE LA CRUZ SANCHEZ Y ELVIA ALONSO DE LA CRUZ, en el expediente marcado con el número 99/93, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 25, supermanzana 23, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Lago Guinebra; al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado que pueda representarla a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndola que de no comparecer se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eco, Javier García Colón.—Rúbrica.

3271.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1770/992, promovido por JOSE MANUEL MATOS FUENTES en contra de PEDRO KARAMTRAD, el ciudadano juez señaló las doce horas del dieciséis de agosto próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Pent House dos del edificio en condominio número 22, de la Avenida Magdalena antes 205 de la Avenida San Francisco, colonia del Valle, Delegación Benito Juárez de México, D.F., con superficie de 180 m², que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 08.66 m con propiedad privada; al sur: 18.00 m con propiedad privada; al poniente: 18.00 m con Pen-House; al oriente: 18.00 m con calle San Francisco, sirviendo de base para el remate la cantidad de: noventa mil nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente Civil de México, D.F., por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdul Velasco González.—Rúbrica. 3446.—3, 5 y 9 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1263/93, el C. PEDRO SIERRA JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de treinta y ocho años dice tener respecto del predio ubicado en San Miguel Apinahuisco, de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.40 m con calle Aztlán, al sur: 23.00 m con la barranca, al oriente: 26.00 m con Julia Guadarrama Ortega, al poniente: 26.35 m con Antonio Flores. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 3414.—1o., 4 y 9 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO AURORA SUR, S.A.

En el expediente marcado con el número 813/94.

RODRIGO RANGEL LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 90, colonia Aurora Sur de esta ciudad, reconocido actualmente con el lote número 8, manzana 90, de la calle Gaviota número 228, colonia Benito Juárez de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 09.00 m con calle Gaviota; al poniente: 09.00 m con lote 37, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no haberlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3249.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA CRISTINA CORTES DE HERWIG, promueve en el expediente número 488/94, diligencias de información ad perpetuam, del inmueble ubicado en la calle de Reforma sin número del pueblo de San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, México, el cual mide y linda; al norte: 4.70 m con María Cristina Cortés de Herwig, al sur: 10.25 m con la promovente, al poniente: 11.62 m con la promovente al oriente: 12.60 m con calle Reforma, con superficie de: 90.46 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 14 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3421.—1o., 4 y 9 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 278/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de IGNACIO GERMAN ALVARADO COLIN Y LILIA ROJO TREJO, el juez civil de primera instancia de este distrito judicial, señaló las 11.00 horas del 26 de agosto del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 108, en Amaralco de Becerra, Estado de México.

Anunciando su venta por tres veces dentro de 9 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado; sirve de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 Moneda Nacional, en que fue valuado; se convocan postores.—Valle de Bravo, México, 28 de junio de 1994.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 3422.—1o., 4 y 9 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EDILIA, CARMEN, EULALIO y FELIPA DE APELLIDOS TODOS PINEDA PINEDA, en su carácter de hermanos de la señora OFELIA PINEDA PINEDA VDA. DE MARTINEZ, en el expediente número 384/94, la denuncia del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora OFELIA PINEDA PINEDA VDA. DE MARTINEZ, El C. juez del conocimiento por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso, ordenó hacerles saber la radicación del presente juicio, llamando por este conducto a todos los que se crean con igual o mejor derecho para comparecer ante este tribunal a reclamar por un término de cuarenta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberán señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Cuautitlán, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. J. Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 3403.—29 julio y 9 agosto

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

MARIA TERESA GALLEGOS MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en los autos del expediente número 914/94-2 relativo a las diligencias de información de dominio, jurisdicción voluntaria con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el lote 24, manzana 5, calle de Las Huertas s/n., en la colonia Luisa I Campos de Jiménez, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con Av. las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con lote 17 Catalina León de O.; al oriente: 16.25 m y linda con lote 25 Inés M. González; al poniente: 15.90 m y linda con lote 23 Felipe Martínez Nava, con una superficie total de 130.00 m², ciento treinta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación local en esta ciudad, se expide el día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.
 3470.—4, 9 y 12 agosto

CRISPIN CRUZ MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en los autos del expediente número 912/94-2, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio del inmueble, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el lote 21, manzana 1a., ubicado en la calle de Las Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez, en Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.48 m y linda con calle las Huertas; al sur: 10.48 m y linda con Felipe Copado F.; al oriente: 10.90 m y linda con Angélica Guzmán; al poniente: 10.90 m y linda con calle Alamo, con una superficie total de 114.23 m², ciento catorce metros punto veintitrés metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico local de mayor circulación en la ciudad, se expide a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.
 3470.—4, 9 y 12 agosto

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

En el expediente número 341/94-1, el señor **MARTIN SERNA SOLORZANO**, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble lote treinta, manzana primera, ubicado en la calle las Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: norte: ocho metros y linda con calle Huertas; sur: ocho metros y linda con Lidia Delgado; oriente: doce metros setenta centímetros y linda con Daniel García; y al poniente: doce metros treinta y dos centímetros y linda con José Luis Orduña, con una superficie total de ciento un metros cuadrados con sesenta centímetros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, se expiden las presentes a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
 3470.—4, 9 y 12 agosto

En el expediente número 342/94-1, la señora **MATILDE VICENTE GONZALEZ**, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble, lote treinta y nueve, manzana primera, ubicado en la calle Huertas s/n., la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: ocho metros y linda con calle Huertas; sur: ocho metros y linda con Emilio V. Santiago; oriente: catorce metros setenta centímetros y linda con Concepción Juan S.; y al poniente: catorce metros cuarenta y cinco centímetros y linda con María Cruz Martínez,

con una superficie total de ciento dieciocho metros cuadrados con cuarenta centímetros haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que edita en esta ciudad, se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
 3470.—4, 9 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

En los autos del expediente número 919/94-2, el señor **ALFONSO VAZQUEZ DOMINGUEZ**, promovió por su propio derecho, información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en lote 22, manzana 1, de la calle de las Huertas s/n., colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m y linda con calle Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Antonia D. de Vázquez; al oriente: 15.75 m y linda con Felipe Martínez N.; al poniente: 15.30 m y linda con Jovita Mohedano T., con una superficie total de 127.00 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.
 3470.—4, 9 y 12 agosto

En los autos del expediente número 915/94-2, el señor **CERRATO ESCALERA AGUSTIN**, promovió por su propio derecho información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en lote 27, manzana 1, de la calle de las Huertas s/n., colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m y linda con Avenida las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Consuelo Escalera C.; al oriente: 17.03 m y linda con Teresa Ortigoza B.; al poniente: 16.90 m y linda con Cecilia Zamorano Cruz, con una superficie total de 135.20 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.
 3470.—4, 9 y 12 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1848/992, promovido por **JAVIER M. ALCANTARA**, en contra de **JOSE GUTIERREZ SANTANA**, el Ciudadano Juez señaló las 12.00 horas del 29 de agosto próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Morelia 618, Colonia Independencia, que se encuentra en el lote número 40 manzana 27, con superficie de 120 metros cuadrados que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle (actualmente llamada Morelia). Sirviendo de base para el remate la cantidad de **DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS**.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de cinco días en Toluca, México, a 15 de julio de 1924.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Pariquez.—Rúbrica.
 3452.—4, 9 y 12 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HELIARIO SALAS RAMOS, promueve en el juzgado primero civil bajo el expediente número 957/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Inexatitla, ubicado en el pueblo de San Simón, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 36.72 m con el señor Arturo Villafán Salas; al sur: 34.80 m con Félix Espinoza Pérez; al oriente: 27.40 m con Cirilo Yesca Pérez; al poniente: 26.80 m con calle, con una superficie aproximada de: 915.90 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, México, a los 17 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3454.—4, 9 y 12 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 253/94 relativo al juicio información ad-perspectam, promovido por JOSE VENTURA ESQUIVEL, sobre un bien inmueble ubicado en la comunidad de Bombatevi, municipio de Atoyacaculco, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.20 m linda con Fernando Hernández Yáñez, al sur: en cuatro líneas: 7.00, 3.90, 3.95 y 5.70 m linda con Fernando Yáñez y carretera San Lorenzo Atoyacaculco, al oriente: 19.00 m linda con Irine Pérez Vda. de Medrano al poniente: 26.39 m linda con camino a la Escuela Primaria Bombatevi, cuenta con una superficie de total: 332.93 m², por lo tanto publíquese un extracto de la solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Dado en El Oro de Hidalgo México, a 4 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3456.—4, 9 y 12 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente número 467/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CANALES PICHARDO en su carácter de endosatario en procuración de SALVADOR GARCIA HUERTA en contra de NICOLAS HERNANDEZ GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con el artículo 1071, 1072 y 1431 del Código de Comercio en vigor se señalan las doce horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, en el municipio de Metepec, México, con casa habitación, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.09 m con lote 25; al sur: 15.00 m con Paseo San Gabriel; al oriente: 8.00 m con calle Paseo Penélope; al poniente: 8.99 m con lote 17 inmueble que se encuentra ubicado en el lote 36, manzana 13, vivienda 132, por lo que se ordenó la publicación del edicto respectivo en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta da este juzgado, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado civil competente en la ciudad de Toluca, México, para que en caso de encontrarlo ajustado conforme a derecho ordene a quien corresponda la cumplimentación del presente auto, sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), debiéndose convocar postores y citar acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—Tenancingo, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

3466.—4, 9 y 12 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 449/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AVICOLA DEL EBRO, en contra de ROBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del mueble camioneta marca Toyota al parecer modelo 72, Registro Federal de Vehículos C 7770C89, con placas de circulación KW2127, con radio megatet con dos bocinas zonda, dos faros de alógeno, marca porche, con moldura, en mal estado. Fijándose como base para el remate la cantidad de cuatro mil nuevos pesos en moneda nacional. Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y publíquense también dichos edictos en la puerta de los juzgados correspondientes a la jurisdicción de los muebles embargados, por tres veces en tres días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3499.—8, 9 y 10 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 268/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. J. ANTONIO FLORES FERNANDEZ apoderado legal de CORTES FINOS SALG S.A. DE C.V. El C. juez señala las once horas del día veintiseis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes muebles que son: camioneta marca Dodge, 3 toneladas, modelo 1978, llantas totalmente gastadas, carrocería abollada, con placas de circulación LR-7151 sin motor sin asientos, con caja de aluminio abollada, otra camioneta Dodge, 3 toneladas, modelo 1987, llantas totalmente gastadas carrocería abollada, con caja de aluminio golpeada, con placas de circulación MA-3426 y camioneta Dodge, 3 toneladas, modelo 1987, llantas totalmente gastadas, parabrisas roto, sin cuartos, no tiene asiento, con caja de aluminio maltratada y abollada, con placas de circulación LD-3883, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para que remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de NS 9 500 00 (nueve mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquese postores. Dado en Toluca, México, a los quince días de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3502.—8, 9 y 10 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9438/94, PEDRO GUERRA PATJANE, MIGUEL ANGEL GUERRA PATJANE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vereda sin nombre s/n, Santa Ana de Capulitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.30 m con E. Icthan Bernal; sur: 39.30 m con Guadalupe Morán; oriente: 83.50 m con José Morán; poniente: 90.80 m con calle María Morán, superficie aproximada de 3,453.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3419.—1o., 4 y 9 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 6088/200/94 C VICTOR JAVIER LOPEZ AMBRIZ Y/O C. JESUS LOPEZ AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.00 m con Susana Becerril V., sur: 42.00 m con Luisa Granados M., oriente: 12.05 m con camino público, poniente: 12.05 m con Luisa Granados M.

Superficie aproximada de: 506.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3418.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. I.A. 6584/210/94. ALTAGRACIA PEREZ ENCARNACION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada San Pedro, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.15 m con lote 25, sur: 17.15 m con lote 23, oriente: 7.00 m con privada San Pedro, poniente: 7.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3418.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 6583/200/94, FELIPE VALENCIA FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Gorriones, Col. B Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.60 m con la vendedora, sur: 18.00 m con Ma. de la Luz Navarro, oriente: 12.00 m con calle pública, hoy cerrada Gorriones, poniente: 11.00 m con Sotero Espinoza.

Superficie aproximada de: 201.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3418.—1o., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 369/94, FERNANDO Y JOSE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico el Bajo, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 24.00 veinticuatro metros y linda con carretera Atlacomulco Maravatio; sur: 24.00 veinticuatro metros y linda con Eufemio Barrera Barrera; oriente: 20.00 veinte metros y linda con Eufemio Barrera Barrera; poniente: 20.00 veinte metros y linda con lindero de Santiago Coahuacitlán y Santa María Canchesda; superficie aproximada de 480 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3417.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 371/94, FERNANDO Y JOSE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 76.80 setenta y seis metros ochenta centímetros y linda con el cerro Chato, sur: en dos líneas: 46.50 y 25.30 cuarenta y seis metros cincuenta centímetros y veinticinco metros treinta centímetros y linda calle vecinal y Porfirio Juan Hernández Romero, oriente: en dos líneas: 24.40 y 13.30 veinticuatro metros cuarenta centímetros y trece metros treinta centímetros y lindan Porfirio Juan Hernández Romero y Alfonso Lorenzo de la Cruz, poniente: 37.00 treinta y siete metros y linda con Juan Martínez Tapia.

Superficie aproximada de: 2076.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3416.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 370/94, FERNANDO Y JOSE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: en dos líneas: 15.80 y 12.50 quince metros ochenta centímetros y trece metros cincuenta centímetros, y linda Alfonso Gutiérrez Hernández y Pablo Sebastián Domínguez Gutiérrez, sur: 23.30 veintitrés metros treinta centímetros, linda con Pablo Sebastián Domínguez Gutiérrez, oriente: en dos líneas: 26.55 y 5.60 veintiseis metros treinta y cinco centímetros y cinco metros sesenta centímetros y linda con ambas medidas Pablo Sebastián Domínguez Gutiérrez, poniente: en dos líneas: 22.60 y 10.40 veintidos metros sesenta centímetros y diez metros cuarenta centímetros, linda con ambas medidas carretera Atlacomulco-Temascalcingo.

Superficie aproximada de: 754.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3416.—1o., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1052/94, VALENTIN VALENCIA HUERTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Serranos s/n., Bo. Sta. María la Asunción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 74.50 m con Martín Reyes y Serafín Arzate; sur: 74.50 m con Trinidad Escamilla Reyes; oriente: 18.50 m con Serafín Arzate; poniente: 18.50 m con María Sanabria Salazar, superficie aproximada de 1,378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3426.—1o., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 779/94, VIRGINIA ALVARO BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 205, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 5.90 m con Aguilar Zamudio, sigue de norte a sur; al oriente: 4.00 m sigue de poniente a oriente al norte 1.60 m con Socorro Alvaro Bonítez sigue al oriente 2.70 m con servidumbre de paso; al sur: 7.50 m con servidumbre de paso; al poniente: 6.70 m con calle Matamoros, el mencionado terreno tiene una superficie aproximada de 38.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

3468.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 746/94, MA ELENA DIAZ QUIROZ y SOCORRO DIAZ QUIROZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble rústico que se encuentra ubicado sobre el camino San Bartolito Tlatelolco-La Concepción Coatipac, en el paraje denominado La Cruz, en el poblado de San Bartolito Tlatelolco, municipio de Calimaya, México, mide y linda: al norte: 107.60 m con Joaquín Díaz Trigos y 50.35 m con Anastasio Campos y Juan García; al sur: 158.50 m con Luis Díaz; al oriente: 11.14 m con camino San Bartolito Tlatelolco-La Concepción Coatipac y 4.00 m con Joaquín Díaz Trigos; al poniente: 15.20 m con Juan Torres, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de 1,972.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

3461.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1073/94, VICTOR GARCIA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero del cuartel del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con calle privada; sur: 21.00 m con Capilla de Santa Catarina; oriente: 16.00 m con Martha Chávez y César Márquez; poniente: 16.00 m con Jesús García Ayón, con una superficie de 326.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Méndez del Real.—Rúbrica.

3467.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 654/94, CLEMENTE ANTONIO y REYES BALTHAZAR CHAVARRIA COBILLO, promueven inmatriculación administrativa

sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Tonantla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública; sur: 10.00 m con Juan Ramírez; oriente: 20.00 m con Pedro Chavarría; poniente: 20.00 m con calle 22 de Diciembre, superficie aproximada de 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3460.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 439/94, BASTIDA OCAMPO EDUARDO ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 16.00 m con andador; sur: 15.85 m con antigua zanja regadora; oriente: 16.30 m con Virginia Bastida Ocampo; poniente: 17.40 m con Armando Bastida Ocampo. Superficie de: 271.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 450/94, COLIN FLORES ELOISA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. prolongación Isidro Fabela Sur s/n., en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 12.90 m con Mario Colín Flores; sur: 14.00 m con calle sin nombre; oriente: 12.70 m con prolongación Isidro Fabela Sur; poniente: 12.70 m con el Sr. Domingo de la Cruz. Superficie de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 447/94, OCAMPO VILCHIS MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 25.80 m con J. Remedios Bastida Machado; sur: 24.85 m con antigua zanja regadora; oriente: 38.55 m con Armando Bastida Ocampo y María Teresa Bastida Ocampo; poniente: 40.25 m con Av. Lic. Mario Colín Sánchez, superficie de: 998.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 449/94, COLIN FLORES MARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela Sur s/n., en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 11.90 m con Raymundo Valencia Cruz; sur: 12.90 m con Elba Colín Flores; oriente: 10.50 m con calle prolongación Isidro Fabela Sur; poniente: 10.50 m con Domingo de la Cruz. Superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 435/94, **BASTIDA OCAMPO ARMANDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 11.80, 5.50 y 13.70 m con andador; sur: 30.95 m con antigua zanja regadora; oriente: 17.40 m con Eduardo Alejandro Bastida Ocampo; poniente: 19.10 m con María Guadalupe Ocampo Vilchis. Superficie de: 566.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. **Mario Alberto Quiroz Santín**.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 448/94, **DIAZ RAMIREZ JESUS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. prolongación Isidro Fabela Sur s/n., en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 11.50 m con el Sr. Adolfo Caballero Caballero sur 11.90 m con el Sr. Mario Colín Flores; oriente: 12.30 m con calle Prolongación Isidro Fabela; poniente: 12.30 m con el Sr. Domingo de la Cruz, superficie de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. **Mario Alberto Quiroz Santín**.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 443/94, **ESCAMILLA MONROY MA. ELENA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 17.50 m con andador; sur: 17.65 m con antigua zanja regadora; oriente: 14.88 m con calle Nueva; poniente: 15.80 m con Virginia Bastida Ocampo, con una superficie de 271.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. **Mario Alberto Quiroz Santín**.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 446/94, **BASTIDA OCAMPO MARIA TERESA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, el cual mide y linda; norte: 15.30 m con J. Remedios Bastida Machado; sur: 11.50, 4.00 m con andador; oriente: 13.20 m con María Eufemia Bastida Ocampo; poniente: 15.45 m con María Guadalupe Ocampo Vilchis. Superficie de: 230.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. **Mario Alberto Quiroz Santín**.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 440/94, **BASTIDA OCAMPO VIRGINIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 17.00 m con andador; sur: 16.90 m con antigua zanja regadora; oriente: 15.80 m con María Elena Escamilla Monroy; poniente: 16.30 m con Eduardo Alejandro Bastida Ocampo. Superficie de: 271.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. **Mario Alberto Quiroz Santín**.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 441/94, **BASTIDA OCAMPO CLARA ESTELA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, el cual mide y linda; norte: 16.25 m con María Eufemia Bastida Ocampo; sur: 16.25 m con andador; oriente: 15.46 m con María Guadalupe Bastida Ocampo; poniente: 15.77 m con María Eufemia Bastida Ocampo. Superficie de: 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. **Mario Alberto Quiroz Santín**.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 442/94, **BASTIDA OCAMPO MARIA GUADALUPE**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, el cual mide y linda; norte: 16.85 m con María Eufemia Bastida Ocampo; sur: 16.90 m con andador; oriente: 15.14 m con María Eufemia Bastida Ocampo; poniente: 15.46 m con Clara Estela Bastida Ocampo. Superficie de: 257.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. **Mario Alberto Quiroz Santín**.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 444/94, **BASTIDA OCAMPO ARMANDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 16.90 m con María Eufemia Bastida Ocampo; sur: 17.45 m con andador; oriente: 14.88 m con calle Nueva; poniente: 15.14 m con María Guadalupe Bastida Ocampo. Superficie de: 257.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. **Mario Alberto Quiroz Santín**.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8451/94, **ADOLFO DIAZ MUNGUIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Albarrán No. 211, colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.65 m con el mismo terreno; al sur: 6.65 m con el mismo terreno; al oriente: 12.00 m con Francisco Quiroz; al poniente: 12.00 m con calle Antonio Albarrán, superficie 79.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. **Ma. Isabel López Robles**.—Rúbrica. 3464.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8453/94, **LEONILA SALAZAR HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Albarrán No. 207, colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.65 m con Ninfa Zariñana Fernández; al sur: 6.65 m con Joaquín González; al oriente: 12.00 m con Francisco Quiroz; al poniente: 12.00 m con calle Antonio Albarrán, superficie 79.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. **Ma. Isabel López Robles**.—Rúbrica. 3459.—4, 9 y 12 agosto



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA No. 3
DE LICITACION PUBLICA

AUTORIZACION PFE
 OFICIO: SFVP-94-ALB/EPN-199
 FECHA: 09 MAYO 1994

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN VIGOR, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA RESPECTIVO.

CLAVE DEL CONCURSO	OBRAS	FECHA		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (A)	COSTO DE LA DOCUMENTACION (B)	ANTICIPOS (C)	
		LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA			INICIO DE OBRA	ADQS. DE MATS. Y EQUIP.
ICA-03-94-LP	CONSTRUCCION DE INVERNADEROS ESPECIALIZADOS (FLORICULTURA-HORTICULTURA), EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA. EDO., MEX.	08/08/94	10/08/94			10%	20%
			25/08/94				

- A.- CAPITAL CONTABLE MINIMO DEBERA SER DE N\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
- B.- COSTO DE DOCUMENTACION PAQUETE DE CONCURSO SERA DE N\$ 1,500 (MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE ICAMEX.
- C.- EL ANTICIPO SERA DEL 10% POR INICIO DE LA OBRA Y DEL 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES.

- PARA LA INSCRIPCION EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION; Y EN SU CASO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD:
- 1) SOLICITUD ESCRITA INDICANDO EL CONCURSO QUE PRETENDE PARTICIPAR.
 - 2) DOCUMENTACION QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MEDIANTE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ANEXANDO CEDULA DEL AUDITOR.
 - 3) PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 4) REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
 - 5) RELACION DE CONTRATOS DE OBRA QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 6) DOCUMENTACION QUE COMPROBE SU CAPACIDAD TECNICA EN CONSTRUCCION DE OBRAS ANALOGAS
 - 7) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS ESTATAL.
 - 8) ESTA OBRA DEBERA INICIAR EL 21 DE SEPTIEMBRE Y DEBE CONCLUIR EL 15 DE DICIEMBRE DE 1994.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACLDIR A PRESENTAR LA DOCUMENTACION EN LA DIRECCION GENERAL DE ICAMEX, UBICADA EN EL CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO., A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LUNES A VIERNES EN HORAS HABILES.
 A LOS CONTRATISTAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE LES PROPORCIONARA LA DOCUMENTACION DEL CONCURSO, A PARTIR DEL DIA 26 DE JULIO DE 1994 PREVIO PAGO DE SU IMPORTE QUE DEBERA SER EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE ICAMEX.

LOS INTERESADOS DEBERAN SUJETARSE A LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS BASES DEL CONCURSO.
 EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EL DIA Y HORA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ICAMEX.
 EL CRITERIO DE ADJUDICACION DE CONTRATO RESPECTIVO SE BASARA EN EL ART. 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.

METEPEC, EDO. DE MEXICO A 26 DE JULIO DE 1994.

DR. ALBERTO ZULOAGA ALBARRAN
 DIRECTOR GENERAL DE ICAMEX